

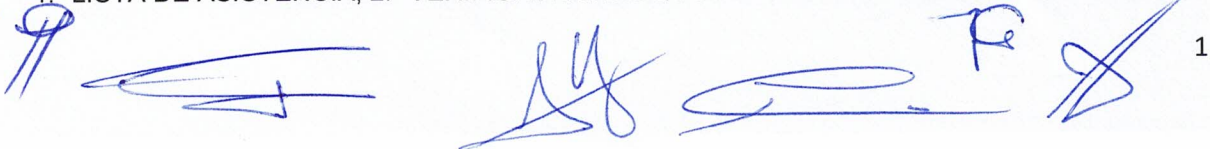
Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA, (OPD BLP)**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 17:12 horas, del día 24 veinticuatro de febrero del 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción II, 66, numeral 1, fracción I, 69, 71, numeral 1, fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 8, fracción I, II, III y artículo 1, 2, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera"; así como al Decreto Número 27902/VXII/20 del Congreso del Estado en Materia de Sesiones a Distancia, los artículos 6 Bis y 75 punto 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.

**Mtro. Sergio Humberto Graf Montero**, Secretario. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Presidente de la Junta de Gobierno designado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, según consta en el Decreto Número 24475/LX/13, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco; el sábado 13 de octubre de 2013; **Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio**, Jefe de Vinculación con Organismos Públicos Descentralizados, Secretaría de Hacienda Pública, en representación de C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario; **C. Diego Eden-Wynter Blanco**, Director Áreas Naturales Protegidas y Especies Prioritarias, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; **Ing. Carlos Alberto Jiménez Garma**. Director de Área de Cadenas Productivas y Sustentabilidad en representación del Encargado del Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Salvador Álvarez García, **Ing. Víctor Iván Lira Contreras**, Director de Vinculación, Gestión Metropolitana, Programas Especiales y Enlace de Programas Gubernamentales, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; en representación de Mtro. David Miguel Zamora Bueno. Secretario. **M.V.Z. Luis Manuel Raya Álvarez** en representación de DIP. Carlos Eduardo Sánchez Carrillo. Congreso del Estado de Jalisco. Comisión de Desarrollo Productivo Regional. **Biol. José Antonio García López**. Subdirección de la Unidad Técnica Regional de Conservación y Manejo en representación de M. en C. Humberto Gabriel Reyes Gómez, Director Regional Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. **Biol. Antonio David Quiroz Reygadas**. Suplente Legal de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal. **Ing. Juan Luis Sube Ramírez**, Director de Medio Ambiente, H. Ayuntamiento de Zapopan, en representación de Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal. **Lic. Jesús Ernesto Naranjo Castellanos**, Director General de Protección y Sustentabilidad Ambiental, H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, en representación de Ing. Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal; **Ing. Paulina Cervantes Flores** Directora de Medio Ambiente, H. Ayuntamiento de Guadalajara, en representación del Lic. Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal; **Dr. Eduardo Santana Castellón**, Director General del Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara en representación del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General; **M. en C. Manfred Meiners Ochoa** Presidente del Comité Ciudadano, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera; Dra. **Carla Delfina Aceves Ávila**, Representante del Comité Científico, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera; Invitado, **Lic. Paola Flores Anaya**, Directora Administrativa Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y **Mtro. Marciano Valtierra Azotla**, Dirección General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



1



Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia

Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

El Presidente da la bienvenida y agradece a los miembros de la Junta de Gobierno su presencia a la Primera Sesión Ordinaria, acto seguido solicita al Secretario de la Junta de Gobierno proceda a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes **14 catorce** miembros de los **21 veintiuno** que integran la Junta de Gobierno de los cuales **21 veintiuno** tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la Sesión legalmente instalada en términos de los artículos 8, fracc. I, II, III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en consecuencia, se declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.

**ACUERDO PUNTO 1.** Se hace constar que se cuenta con la presencia de **14 catorce** miembros de la Junta de Gobierno de los cuales **21 veintiuno** tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, en términos del Artículo 8, fracc. II, III y artículo 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno en términos del artículo 8, fracc. I, II, III y artículo 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, el Presidente solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno de la siguiente manera:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal para sesionar.
3. Corrección a Adecuación Presupuestal presentada en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno el 30 de Septiembre de 2020.
4. Solicitud de Autorización de Adecuación Presupuestal por Cierre Anual 2020.
  - Adecuación Presupuestal de Ampliación.
  - Adecuación Presupuestal por Reducción por Contención y por Devolución.
  - Adecuación Presupuestal por Transferencia entre Partidas.
5. Presentación y aprobación de la cuenta Pública. Estados Financieros Programáticos Presupuestales Financieros al 31 de Diciembre de 2020.
6. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.
7. Presentación y aprobación de la Plantilla 2021 y Organigrama 2021.
8. Presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2021.
9. Presentación y aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021.
10. Presentación y aprobación de los reportes solicitados por la Secretaría de la Hacienda Pública.
  - Calendarización.

Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia

Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

- Concentrado de Presupuestación.
  - Presupuesto por Fuente de Financiamiento.
  - Plantilla de Personal 2021.
  - Resumen Capitulo 1000.
  - Partidas Especiales.
  - Personal eventual.
  - Partida 1211.
  - Personal Honorarios.
  - Organigrama 2021.
  - POA de Inversión Pública.
11. Aprobación del proyecto de modificación al Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado "Bosque La Primavera", en el que se adiciona la Sección Tercera correspondiente a la Unidad de Igualdad de Género.
  12. Informar del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública, en el que se validan los niveles salariales número 14, para los puestos de Abogado Especializado y Contador del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.
  13. Informar del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública, en el que se modifica el nombre del puesto de Abogado Especializado del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, a Coordinador Jurídico A.
  14. Aprobación de los trámites correspondientes para la modificación de la Plantilla del Organismo, y realizar los cambios de los niveles de los puestos de Abogado Especializado y Contador; y cambiar el nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.
  15. Aprobación de los trámites correspondientes para la modificación del Organigrama del Organismo, y realizar el cambio del nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.
  16. Calendario 2021 de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno.
  17. Asuntos Generales.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados el Presidente solicita la votación para su aprobación, aprobándose ésta en **votación directa por unanimidad de votos de los 14 catorce** miembros de la Junta de Gobierno presentes.

**ACUERDO PUNTO 2.** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10, de Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en votación directa por unanimidad de votos de los miembros, 14 catorce de la Junta de Gobierno, se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en los términos antes expuestos.

Una vez declarada legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo continuando con el punto número tres:

**3. Corrección a Adecuación Presupuestal presentada en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno el 30 de Septiembre de 2020.**



Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 3 quien pide a la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión proceder a la presentación.

**ACUERDO PUNTO 3:** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba corrección a la Adecuación presupuestal presentada en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno el 30 de Septiembre de 2020.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 4 quien pide a la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión proceder a la presentación.

**4. Solicitud de Autorización de Adecuación Presupuestal por Cierre Anual 2020.**

- Adecuación Presupuestal de Ampliación.
- Adecuación Presupuestal por Reducción por Contención y por Devolución.
- Adecuación Presupuestal por Transferencia entre Partidas.

**ACUERDO PUNTO 4:** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Adecuación Presupuestal por Cierre Anual 2020.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 5 quien pide a la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión proceder a la presentación.

**5. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública. Estados Financieros Programáticos Presupuestales Financieros al 31 de Diciembre de 2020.**

**ACUERDO PUNTO 5.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Cuenta Pública 2020. Estados Financieros Programáticos Presupuestales Financieros al 31 de Diciembre de 2020.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 6.



Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

#### 6. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.

El Mtro. Marciano Valtierra Azotla informa que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021 es de: **\$27,857,643.35 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N)**

El Mtro. Sergio Graf Montero y el Mtro. Marciano Valtierra Azotla comentan buena parte del recurso que se destina a capítulo 1000 es para fortalecer el área de inspección y vigilancia y la atención a incendios forestales.

**ACUERDO PUNTO 6.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 7, quien pide a la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión proceder a la presentación.

#### 7. Presentación y aprobación de la Plantilla 2021 y Organigrama 2021.

La plantilla se integra por: 53 puestos de estructura y 22 puestos por honorarios asimilados a salarios.

**ACUERDO PUNTO 7.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Plantilla y Organigrama 2021.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 8, quien pide a la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión proceder a la presentación.

#### 8. Presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2021.

**ACUERDO PUNTO 8.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Programa Anual de Adquisiciones 2021.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 9, quien pide a la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión proceder a la presentación.



### 9. Presentación y aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021.

**ACUERDO PUNTO 9.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Programa Anual de Capacitación 2021.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 10 quien pide a la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión proceder a la presentación.

### 10. Presentación y aprobación de los reportes Solicitados por la Secretaría de la Hacienda Pública.

- Calendarización.
- Concentrado de Presupuestación.
- Presupuesto por Fuente de Financiamiento.
- Plantilla de Personal 2021.
- Resumen Capitulo 1000.
- Partidas Especiales.
- Personal eventual.
- Partida 1211.
- Personal Honorarios.
- Organigrama 2021.
- POA de Inversión Pública.

Paola Flores Anaya Directora Administrativa de la Coordinación General Estrategia de Gestión del Territorio señala que todo lo relacionado al capítulo 1000 deberá cumplir con las políticas administrativas. Por lo que pide cuidar los tiempos de contratación de no más de tres meses.

**ACUERDO PUNTO 10.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueban los Reportes Solicitados por la Secretaría de la Hacienda Pública.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 11.

### 11. Aprobación del proyecto de modificación al Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado "Bosque La Primavera", en el que se adiciona la Sección Tercera correspondiente a la Unidad de Igualdad de Género.



Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

El Lic. Jorge Robles Ascencio comenta que está pendiente la reforma al Reglamento y si la Junta de Gobierno aprueba se deberá validar por la Secretaría de Hacienda Pública, Secretaria de Administración y Estudios Legislativos para su publicación.

**ACUERDO PUNTO 11.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba el proyecto de modificación al Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado “Bosque La Primavera”, en el que se adiciona la Sección Tercera que se denomina de la Unidad de Igualdad de Género al Capítulo IV denominado de la Planeación y Operación del Organismo, y los Artículos 40, 41, 42 y 43.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 12.

**12. Informar del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública, en el que se validan los niveles salariales número 14, para los puestos de Abogado Especializado y Contador del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.**

**ACUERDO PUNTO 12.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se da por enterada la Junta de Gobierno del Informe del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 13.

**13. Informar del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública, en el que se modifica el nombre del puesto de Abogado Especializado del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, a Coordinador Jurídico A.**

**ACUERDO PUNTO 13.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se da por enterada la Junta de Gobierno del Informe del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública,** en donde se remite copia del Oficio de la Secretaria de Administración con número SECADMON/DGADP/0199/2021 en donde se da respuesta a la solicitud de re nivelación solicitada.

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 14.

**14. Aprobación de los trámites correspondientes para la modificación de la Plantilla del Organismo, y realizar los cambios de los niveles de los puestos de Abogado**



Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

**Especializado y Contador; y cambiar el nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.**

#### ACUERDO PUNTO 14

**ACUERDO PUNTO 14.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba dar cauce a los trámites correspondientes para la modificación de la Plantilla del Organismo, y realizar los cambios de los niveles de Contador de nivel 16 a nivel 14 y de Abogado Especializado del nivel 11 al nivel 14, y cambiar el nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 15.

**15. Aprobación de los trámites correspondientes para la modificación del Organigrama del Organismo, y realizar el cambio del nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.**

**ACUERDO PUNTO 15.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba dar cauce a los trámites correspondientes para la modificación del Organigrama del Organismo, y realizar el cambio del nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.**

El Mtro. Sergio Graf Montero solicita al Mtro. Marciano Valtierra Azotla desarrollar el punto 16.

**16. Calendario 2021 de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno.**

24 de febrero de 2021, 4 de mayo del 2021, 13 de septiembre del 2021 y 10 noviembre del 2021

**ACUERDO PUNTO 16.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, con fundamento en el artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno 2021.**

**17. Asuntos Generales**

El Dr. Eduardo Santana comenta que, en la sesión anterior de Junta de Gobierno, comentó que el Rector de CUCEA apoyará gratuitamente para brindar asesoría a la empresa comunitaria de San Agustín en la elaboración de su Plan de negocios. El Mtro. Sergio Graf comenta que se ha creado



Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

una capacidad importante y pide a los municipios considerarles en sus proyectos de saneamiento de muérdago en la ciudad.

El Mtro. Manfred Meiners. Pregunta si el recurso que se destina al proyecto de rutas ciclistas es para abrir nuevas rutas, a lo que el Mtro. Marciano Valtierra corrige diciendo que el recurso es para la restauración de rutas ya existentes. Además, que en los eventos que promueven los ciclistas realizan el pago de derechos conforme la Ley.

El MVZ Luis Raya pregunta si las ligas de ciclismo hacen alguna aportación, se le informa que sí, su aportación ha sido en especie.

El Biol. José Antonio García comenta que las actividades recreativas están normadas a través de una autorización. Se impulsa se desarrollen conforme a la norma, pide un programa más integral para minimizar los impactos. Comenta que el pago de derechos que se realiza va directamente a la Federación.

José Luis Sube pregunta si Tlajomulco puede apoyar con material para la reparación de las rutas a través de los bancos de material que hay en el Municipio. Se hará la gestión correspondiente a través de la Dirección General del OPD. Se informa que maquinaria de la SADER está realizando reparación de caminos.

El Mtro. Sergio Graf Montero pide apoyo para atender la temporada de incendios a través de mecanismos de comunicación con los ciudadanos en el uso del fuego en espacios de visita pública en los diferentes espacios.

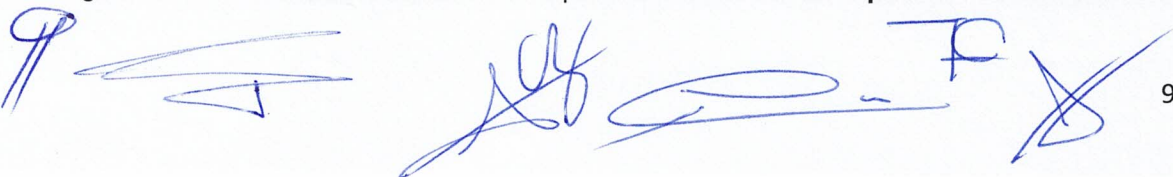
### SOLICITUD DE ACUERDOS

El Presidente de la Junta de Gobierno pone a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos:

**ACUERDO PUNTO 1.** Se hace constar que se cuenta con la presencia de **14 catorce** miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales **21 veintiuno** tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, en términos del Artículo 8, fracc. II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.

**ACUERDO PUNTO 2.** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10, de Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en votación directa por unanimidad de votos de los miembros, **14 catorce** de la Junta de Gobierno, se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en los términos antes expuestos.

**ACUERDO PUNTO 3.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba corrección a la**





**Adecuación Presupuestal presentada en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno el 30 de Septiembre de 2020.**

**ACUERDO PUNTO 4.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Adecuación Presupuestal por Cierre Anual 2020.**

**ACUERDO PUNTO 5.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Cuenta Pública 2020. Estados Financieros Programáticos Presupuestales Financieros al 31 de Diciembre de 2020.**

**ACUERDO PUNTO 6.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.**

**ACUERDO PUNTO 7.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Plantilla y Organigrama 2021.**

**ACUERDO PUNTO 8.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Programa Anual de Adquisiciones 2021.**

**ACUERDO PUNTO 9.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Programa Anual de Capacitación 2021.**

**ACUERDO PUNTO 10.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Reportes Solicitados por la Secretaría de la Hacienda Pública.**

**ACUERDO PUNTO 11.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba el Proyecto de modificación al Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado "Bosque La Primavera", en el que se adiciona la Sección Tercera que se denomina de la**



Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

**Unidad de Igualdad de Género al Capítulo IV denominado de la Planeación y Operación del Organismo, y los Artículos 40, 41, 42 y 43.**

**ACUERDO PUNTO 12.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se da por enterada la Junta de Gobierno del Informe del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública.**

**ACUERDO PUNTO 13.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se da por enterada la Junta de Gobierno del Informe del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública,** en donde se remite copia del Oficio de la Secretaria de Administración con número SECADMON/DGADP/0199/2021 en donde se da respuesta a la solicitud de re nivelación solicitada.

**ACUERDO PUNTO 14.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba dar cauce a los trámites correspondientes para la modificación de la Plantilla del Organismo, y realizar los cambios de los niveles de Contador de nivel 16 a nivel 14 y de Abogado Especializado del nivel 11 al nivel 14, y cambiar el nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.**

**ACUERDO PUNTO 15.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba dar cauce a los trámites correspondientes para la modificación del Organigrama del Organismo, y realizar el cambio del nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.**

**ACUERDO PUNTO 16.** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor; con fundamento en los artículos artículo 8, fracción II y III y artículos 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno 2021.**

**SOLICITUD DE ACUERDOS:** En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros **14 catorce** votos a favor, en los términos planteados y conformes con lo previsto por los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera se aprueba los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS**

**Acuerdo No. 001/2021** La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba declarar**



Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia

Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

**legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en virtud de contar con el quórum legal para sesionar.**

**Acuerdo No. 002/2021** La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.**

**Acuerdo No. 003/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba corrección a la Adecuación Presupuestal presentada en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno el 30 de Septiembre de 2020.**

**Acuerdo No. 004/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Adecuación Presupuestal por Cierre Anual 2020.**

**Acuerdo No. 005/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera **Se aprueba Cuenta Pública 2020 Estados Financieros Programáticos Presupuestales Financieros al 31 de Diciembre de 2020.**

**Acuerdo No. 006/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.**

**Acuerdo No. 007/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Plantilla y Organigrama 2021.**

**Acuerdo No. 008/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Programa Anual de Adquisiciones 2021.**

**Acuerdo No. 009/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Programa Anual de Capacitación 2021.**

**Acuerdo No. 010/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Reportes Solicitados por la Secretaría de la Hacienda Pública.**

**Acuerdo No. 011/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba el Proyecto de modificación al Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado "Bosque La Primavera", en el que se adiciona la Sección Tercera que se denomina de la Unidad de Igualdad de Género al Capítulo IV denominado de la Planeación y Operación del Organismo, y los Artículos 40, 41, 42 y 43.**

**Acuerdo No. 012/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se da por enterada la Junta de Gobierno del Informe del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública.**

**Acuerdo No. 013/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la





Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se da por enterada la Junta de Gobierno del Informe del oficio DOPD /023 /2021, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública,** en donde se remite copia del Oficio de la Secretaria de Administración con número SECADMON/DGADP/0199/2021 en donde se da respuesta a la solicitud de re nivelación solicitada.

**Acuerdo No. 014/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba dar cauce a los trámites correspondientes para la modificación de la Plantilla del Organismo, y realizar los cambios de los niveles de Contador de nivel 16 a nivel 14 y de Abogado Especializado del nivel 11 al nivel 14, y cambiar el nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.**

**Acuerdo No. 015/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba dar cauce a los trámites correspondientes para la modificación del Organigrama del Organismo, y realizar el cambio del nombre del puesto de Abogado Especializado por Coordinador Jurídico A.**

**Acuerdo No. 016/2021** La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera. **Se aprueba Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno 2021.**

ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN.

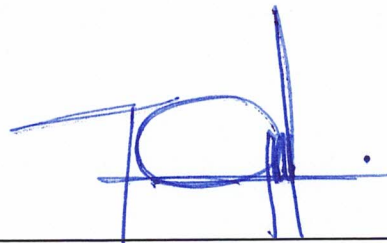
Por lo que siendo las 18:40 horas del día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en los artículos 8, 9 y 10, de Ley del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera; 74, numeral 1, fracción III, VI y X, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta, así como los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma. Los integrantes de la Junta que participaron en la misma para constancia y demás efectos legales.

ANEXOS:

- Adecuación presupuestal 2020
- Presupuesto de egresos 2020 incorporando los remanentes 2019
- Presupuesto de egresos 2020
- Estado analítico de ingresos 2020
- Adecuación presupuestal 2020 (a, b)
- Cuenta pública anexos 2020
- Cuenta pública 2020 información contable
- Cuenta pública 2020 notas a los estados financieros 2020
- Cuenta pública otros
- Cuenta pública 2020 información presupuestaria
- Cuenta pública 2020 información programática
- Presupuesto de egresos 2021
- Plantilla 2021
- Partida 1211 HAS 2021
- Organigrama general 2021
- Organigrama funcional 2021
- Programa anula de adquisiciones 2021 (1,2,3,4)
- Programa de capacitación 2021
- Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 plantilla

Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 Organigrama  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 partida 2011  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 partidas especiales  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 personal eventual  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 personal honorarios  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 POA Inversión Pública  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 Presupuesto por Fuente de Financiamiento  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 resumen capítulo 1000  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 calendarización  
Formatos solicitados Secretaría de la Hacienda Pública 2021 Desagregado por objeto de gasto  
Calendario de sesiones 2021 y Plan de trabajo



**El Mtro. Sergio Humberto Graf Montero**  
Secretario  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
Presidente de la Junta de Gobierno



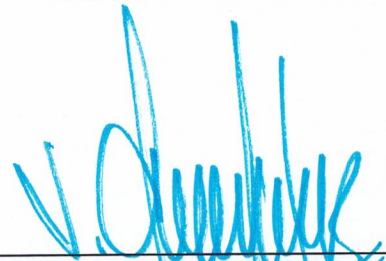
**Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio**  
Jefe de Vinculación con Organismos Públicos  
Descentralizados, Secretaría de Hacienda Pública  
en representación de C.P.C. Juan Partida Morales,  
Secretario



**C. Diego Eden-Wynter Blanco**  
Director Áreas Naturales Protegidas y Especies  
Prioritarias, Secretaría de Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial



**Ing. Carlos Alberto Jiménez Garma.**  
Director de Área de Cadenas Productivas y  
Sustentabilidad en representación del Encargado  
del despacho de la Secretaria de Agricultura y  
Desarrollo Rural. Salvador Álvarez García



**Ing. Víctor Iván Lira Contreras**  
Director General de Gestión y Fomento de  
Infraestructura, Secretaría de Infraestructura y Obra  
Pública en representación de Mtro. David Miguel  
Zamora Bueno, Secretario



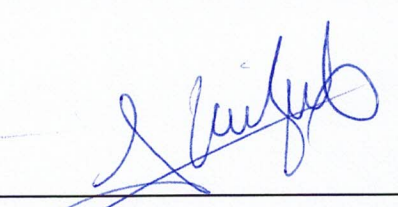
Acta No. 2 /2021  
Primera Sesión Ordinaria a distancia  
Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)



---

**M.V.Z. Luis Manuel Raya Álvarez**

En representación de DIP. Carlos Eduardo Sánchez Carrillo. Congreso del Estado de Jalisco. Comisión de Desarrollo Productivo Regional



---

**Ing. Juan Luis Sube Ramírez**

Director de Medio Ambiente, H. Ayuntamiento de Zapopan, en representación de Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal



---

**Lic. Jesús Ernesto Naranjo Castellanos**

Director General de Protección y Sustentabilidad Ambiental, H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, en representación de Ing. Salvador Zamora Zamora. Presidente Municipal



---

**Ing. Paulina Cervantes Flores**

Directora de Medio Ambiente, H. Ayuntamiento de Guadalajara, en representación del Lic. Ismael del Toro Castro. Presidente Municipal.



---

**Biol. José Antonio García López**

Subdirección de la Unidad Técnica Regional de Conservación y Manejo en representación de M. en C. Humberto Gabriel Reyes Gómez Director Regional Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

---

**Biol. Antonio David Quiroz Reygadas**

Suplente Legal de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal



---

**Dr. Eduardo Santana Castellón**

Director General del Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara en representación del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General



---

**Dra. Carla Delfina Aceves Ávila**

Representante de Comité Científico del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera



Acta No. 2 /2021  
 Primera Sesión Ordinaria a distancia  
 Junta de Gobierno, Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera (OPDBLP)

**M. en C. Manfred Meiners Ochoa**  
 Presidente, Comité Ciudadano, Organismo Público  
 Descentralizado Bosque La Primavera

**Mtro. Marciano Valtierra Azotla**  
 Dirección General  
 Organismo Público Descentralizado  
 Bosque La Primavera y Secretario Técnico de la  
 Junta de Gobierno

25

Carlos A. Jimenez